



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001710-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuestiones relacionadas con el Albergue Juvenil de Arbejal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 6 de marzo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001620, PE/001621, PE/001624 a PE/001626, PE/001710, PE/001824, PE/001829, PE/001838, PE/001840, PE/001844 a PE/001849, PE/001851, PE/001852, PE/001854 a PE/001856, PE/001860 a PE/001863, PE/001866, a PE/001884, PE/001886 a PE/001890, PE/001892, PE/002009 a PE/002014, PE/002016 a PE/002019, PE/002021, PE/002022, PE/002024 a PE/002026, PE/002596 a PE/002600, PE/002602 a PE/002610, PE/002613, PE/002615, PE/002617 a PE/002620, PE/002622, PE/002623, PE/002625, PE/002627 a PE/002632, PE/002635, PE/002641, PE/002646, PE/002649 a PE/002656, PE/002659, PE/002661, PE/002780 y PE/002794 a PE/002796, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1710, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre albergue juvenil de la provincia de Palencia

Los motivos por los que el albergue juvenil de Arbejal se encuentra cerrado quedaron suficientemente explicados en la contestación a la Pregunta Oral ante el Pleno realizada en fecha 3 de marzo de 2020, por el procurador socialista D. Rubén Illera Redón.

Este albergue reiniciará su actividad una vez evaluadas y acometidas las obras de reforma que se van a realizar

Al Albergue Arbejal se han destinado 123.499 € en concepto de obras de mejora de las instalaciones, adecuación de la instalación eléctrica y dotación.

Desde el año 2006 hay dos personas trabajando en este albergue, que mantienen su vinculación laboral como de trabajadoras fijas discontinuas con la Consejería de



Familia e Igualdad de Oportunidades. El cierre temporal de sus instalaciones no permite la formalización de los pertinentes llamamientos y volverán a sus puestos de trabajo una vez se reinicie la actividad del albergue.

Se adjunta Anexo con información disponible de las pernoctaciones de este albergue

Valladolid, 27 de mayo de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



ANEXO PE 1710

ALBERGUE JUVENIL - "ARBEJAL"

Carretera de Arbejal Km 1'5

34843-ARBEJAL

AÑO 2013

	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre	Octub	Novbre	Dicbre.
Nº PERNOCAC.			358	287	128	281	1.020	1.313	515	428	76	361

AÑO 2014

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nº PERNOCACIONES	0	0	59	136	197	216	403	263	6	51	0	120

AÑO 2015

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nº PERNOCACIONES	132	648	988	677	792	526	3.081	432	534	663	229	0

AÑO 2016

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nº PERNOCACIONES	1.202	497	515	631	562	223	3.022	233	283	652	557	187

AÑO 2017

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nº PERNOCACIONES	833	1.030	897	854	454	899	277	510	103	61	28	

AÑO 2018

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nº PERNOCACIONES	783	490	782	537	533	677	2.792	150	389	695	850	332

AÑO 2019

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nº PERNOCACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0